



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 652/2018-CI

SALTA, 07 de diciembre de 2018

Expte. 16.069/17

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2463/0, presentada por su Director, el Esp. Gutiérrez, Rafael Fabián.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe de Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 53 - 54 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017 hasta el monto de \$9.792 (pesos nueve mil setecientos noventa y dos) y solicitar el reintegro de \$1.208 (pesos mil doscientos ocho) por presentar comprobantes incompletos y a nombre de la UNSa y por no presentar certificados de asistencia varios.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 313/18 considera las observaciones realizadas por Área Contable subsanadas por Res. N° 100/18-CI en cuanto a comprobantes incompletos y a nombre de la UNSa y tomando vistas de la Nota N° 2777/18 mediante la cual el Esp. Gutiérrez presenta las certificaciones faltantes, aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación perteneciente al Año 2017 otorgado al



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 652/2018-CI

Proyecto Tipo "B" N° 2463/0, por el monto de \$11.000 (pesos once mil).

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad referéndum del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2463/0, presentada por su Director, el Esp. Gutiérrez, Rafael Fabián, DNI N° 17.580.244, por el monto de \$11.000 (pesos once mil).

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente al Interesado y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. MARIELA PINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSA

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSA